Rionegro, 10 de diciembre de 2025

Señora,
Erika María Pineda Hoyos subdirectora
(E)
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Rionegro, Antioquia

Asunto: Justificación a la solicitud de prorroga al contrato CO1.PCCNTR.8314925 cuyo objeto es: 5_9503_645 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE TECNOPARQUE NODO RIONEGRO.

Estimada subdirectora:

En atención al contrato CO1.PCCNTR.8314925, cuyo objeto es "contratar el mantenimiento y calibración de maquinaria y equipos requeridos para el fortalecimiento de Tecnoparque nodo Rionegro", se requiere realizar una prórroga para atender necesidades prioritarias de la vigencia 2025 que garanticen la continuidad y calidad de la formación profesional integral, así como el adecuado mantenimiento de maquinaria y equipos.

El Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del SENA requiere garantizar el mantenimiento oportuno de maquinaria y equipos indispensables para el desarrollo de las diversas actividades.

De acuerdo con las evidencias de ejecución entregadas por el proveedor el día 01 de diciembre las siguientes han sido las actividades realizadas en cumplimiento a las obligaciones contractuales:

- Servicio de mantenimiento preventivo a incubadora microbiológica - Alabtech-daihan Labtech co., Ltd. pi: 91047253. mantenimiento preventivo que incluye: - revisión de componentes eléctricos y mecánicos, limpieza interna y externa de todas sus partes mecánicas y eléctricas. - desinfección de todas sus partes, verificación de variable temperatura con patrones trazables.

- Servicio de mantenimiento preventivo a balanza analítica precisa modelo xb 220 a capacidad de250g- 0,0001 gae- adam pi: 91048221 mantenimiento preventivo que incluye: limpieza de sus partes mecánicas y eléctricas. revisión de todas sus partes y calibración de magnitud de masa con certificado ONAC

- Servicio de mantenimiento correctivo que incluye calibración a balanza analítica precisa modelo xb 220a. Con la calibración se incluye: juego de masas clase f1 en acero inoxidable para verificaciones intermedias de balanza analítica marca precisa, rango de1 mga 200 gr. set de23 pesas. Se entregan calibradas con laboratorio acreditado ante ONAC.

- Servicio de mantenimiento correctivo que incluye calibración a balanza analítica precisa modelo xb 220a. con la calibración se incluye: juego de masas clase f1 en acero inoxidable

para verificaciones intermedias de balanza analítica marca precisa, rango de1 mga 200 gr. set de23 pesas. Se entregan calibradas con laboratorio acreditado ante ONAC.

- Servicio de mantenimiento preventivo a ph metro de mesa jen way modelo 3510 pi: 95037837 mantenimiento preventivo que incluye: limpieza de todas sus partes. revisión de partes y componentes eléctricos. verificación de medición.

- Servicio de mantenimiento correctivo a ph metro de mesa jenway modelo 3510 que incluye: electrodo deph combinado recargable con conector bnc+ pin, de doble unión (ag/ agcl), rellenable y con cuerpo de vidrio de alta temperatura ht, con conector bnc y clavija, unión de cerámica en la celda de referencia exterior y la parte esférica de detección deph está hecha con vidrio de alta temperatura. electrólito 3,5 m kcl presión máxima 0,1 bares rango de medición ph: 0 a 14 temperatura de funcionamiento recomendada.

- Servicio de mantenimiento preventivo a nevera farmacéutica Panasonic pi: 91047246. incluye: revisión, desinfección de todos sus componentes eléctrico y mecánicos. revisión de estado de sus sistemas.

- Servicio de mantenimiento correctivo a nevera farmacéutica Panasonic. Incluye: corrección de falla del sistema de control de temperatura, control de temperatura e instalación de lampara uv.

- Servicio de mantenimiento preventivo a cabina de flujo laminardies segura bio ii pi: 95037830 mantenimiento preventivo incluye: revisión de componentes eléctricos y mecánicos. - limpieza interna y externa de todas sus partes mecánicas y eléctricas. - desinfección de todas sus partes.

- Servicio de mantenimiento correctivo a cabina deflujo laminar dies segura bio ii. incluye: cambio de filtro hepa y de prefiltros. cambio de lampara uv y prueba esterilidad con contador de partícula.

- Servicio de mantenimiento preventivo a cabina de filtración de aire streamline- isocidetm laboratorio y productos pi: 91048207 mantenimiento preventivo incluye: limpieza de sus partes mecánicas y eléctricas.

- Servicio de mantenimiento correctivo a chillerapplied thermo scientificaccel 250l pi: mantenimiento correctivo incluye: correcciones fugas, asegurar su correcto funcionamiento y realizar cambio de manguera que se encuentra con hongos.

- Servicio de mantenimiento preventivo a molino tipo wyle- tecnal - te-650/1 macro moinho tipo wileypi: 95031021430. Mantenimiento preventivo incluye: limpieza de sus partes mecánicas y eléctrica.

- Servicio de mantenimiento preventivo a microscopio binocular motic ba310e pi: 95031021128. mantenimiento preventivo incluye: limpieza de todas sus partes optimas y eliminación de contaminación

- Servicio de mantenimiento correctivo para destiladorwaterstill- lab tech pi: 9107269 mantenimiento correctivo incluye: cambio de la claraboya, cambio de filtro, cambio de perilla de encendido, limpieza del equipo y verificación de funcionamiento.

- Servicio de mantenimiento correctivo para purificador de agua thermo scientific- nano

pure- barn pi: 950310327. el servicio incluye: realiza rel cambio de los filtros de salida de agua y filtro interno. Además de limpieza y verificación de buen funcionamiento. reemplazo de paquete de filtro interno: thermo d50283 y filtro de salida de agua: d3750. Adicionalmente incluye: jeringa y solución de limpieza thermo scientific para reducir al mínimo el riesgo de contaminación con el thermo scientificbarnstead tm limpieza jeringa para easypuretm ii y sistemas de purificación de agua nanopuretm, enjuagues contaminantes bacterianos con la limpieza regular de su sistema de purificación de agua.

Por otro lado, dan a conocer que para la culminación del contrato a la fecha estipulada se presenta la siguiente novedad: "los repuestos solicitados superan el plazo de ejecución, conforme al cronograma contractual, la entrega de dichos repuestos debía realizarse para finales del mes de noviembre de 2025, con el fin de cumplir los plazos establecidos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Mediante comunicaciones de fecha 20 de noviembre de 2025 y del 09 de diciembre de 2025, el proveedor informa sobre atrasos en los procesos de importación, derivados de factores logísticos internacionales y disponibilidad de transporte, lo que ha impedido la entrega oportuna de los repuestos.

Por otro lado, adquirimos Filtros HEPA para dos cabinas de flujo laminar, dicho filtros fueron enviados a Medellín a nuestro Ing. de Soporte el Señor Ángel Serna y por errores en la logística de la transportadora SERVIENTREGA, los filtros fueron devueltos al Centro logístico de Barranquilla, actualmente los filtros se encuentran extraviados en Bodega, se encuentran en proceso de búsqueda en Bodega (Barranquilla) por tal motivo y con la intención de no incurrir con incumplimientos del contrato solicitan una ampliación u otro hasta el día 26 de diciembre del presente año para dar cumplimiento al requerimiento técnico solicitado por el cliente.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se puede detallar que:

1. La prórroga solicitada no implica adición de ítems, ni valor, sino exclusivamente el ajuste temporal necesario para completar la entrega dentro de las condiciones pactadas.

2. El proveedor ha demostrado avances en la ejecución, gestionando de manera diligente los suministros restantes.

Estas circunstancias constituyen una causa ajena al contratante, razonable y atendible dentro de los principios de gestión contractual, buena fe y preservación del objeto contractual. Con fundamento en lo anterior, se considera que la ampliación del plazo hasta el 26 de diciembre de 2025 es una medida:

• **Justificada**, por la necesidad institucional de contar con el insumo para finalizar el mantenimiento;

• **Razonable**, dado el avance ejecutado y el mínimo tiempo adicional solicitado;

• **Viable jurídicamente**, según lo establecido en la normativa contractual vigente (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015);

Por lo tanto, se recomienda la aprobación de la prórroga, con el fin de garantizar la satisfacción de la necesidad pública que dio origen al contrato CO1.PCCNTR.8314925 y asegurar la culminación adecuada del proceso contractual.

Se anexa a esta justificación la solicitud de prorroga realizada por el proveedor

Cordialmente,



LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
CC. 42692132
COORDINADORA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO
letoro@sena.edu.co